

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



El CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

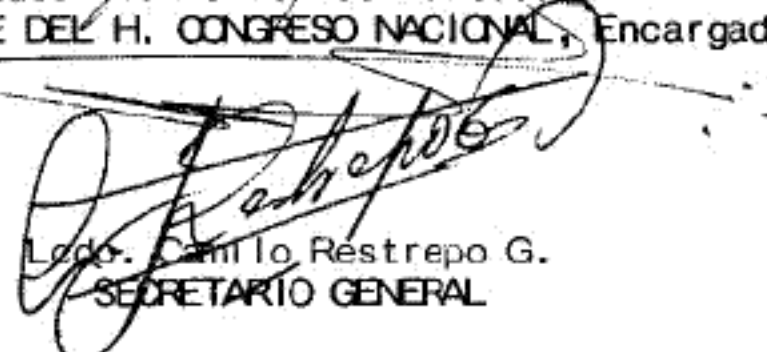
- QUE** el Hospital Militar de las FF.AA. del Ecuador, ha acogido en sus dependencias al Dr. Edelberto Bonilla Oleas, Presidente del H. Congreso Nacional, a quien durante su permanencia ha suministrado todas las atenciones médico-científico, técnicas y humanas, con solvencia, eficacia y alta jerarquía en el quehacer médico;
- QUE** el Hospital Militar de las FF.AA. del Ecuador, constituye uno de los más adelantados centros en la prevención y curación de la salud, lo que es motivo de orgullo para los militares ecuatorianos y la sociedad toda;
- QUE** esta eficiente atención ha permitido una pronta y satisfactoria recuperación del señor Presidente del H. Congreso Nacional.

ACUERDA:

- 1.- Agradecer al Sr. Director General, personal médico, paramédico, administrativo, de apoyo y a todos quienes laboran en el Hospital Militar de las FF.AA., por la excelente y oportuna atención médico-científica brindada al Dr. Edelberto Bonilla Oleas, Presidente del H. Congreso Nacional.
- 2.- Resaltar los elevados valores científicos y humanos de su personal, en la atención ofrecida a miles de compatriotas militares y civiles.
- 3.- Recomendar a las generaciones futuras, los nombres de todos quienes integran el Hospital Militar de las FF.AA., orgullo y patrimonio del pueblo ecuatoriano.

Dado en la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.


Lcdo. Flavio Torres Bartelotti
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, Encargado


Lcdo. Camilo Restrepo G.
SECRETARIO GENERAL